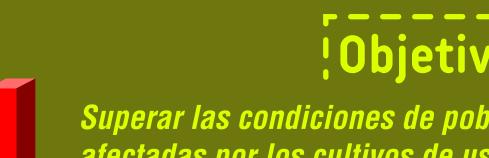
Dunto del Acuerdo Final de Paz: Solución al problema de Las aragas ilicuas.

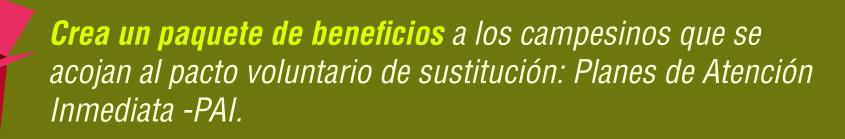
¿Qué se acordó?

Un Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito –PNIS-, que se encuentra integrado a la Reforma Rural Integral contenida en el Punto 1.





Superar las condiciones de pobreza de las comunidades afectadas por los cultivos de uso ilícito; promover la sustitución voluntaria; generar oportunidades productivas y cierre de la frontera agrícola.



Promueve condiciones de seguridad para las comunidades y los territorios afectados por los cultivos de uso ilícito a través de:

* Acuerdos comunitarios para la sustitución.

* Ajustes normativos para el tratamiento penal diferenciado de pequeños cultivadores.

* Aplicación de los programas con prioridad en: **Zonas PDET**, **áreas con mayor densidad** de cultivos y Parques Nacionales Naturales.

¿Qué se logró implementar?

• En seis meses los pactos locales comprometieron al Gobierno con:



De ese total

34.500 : han pasado a la inscripción o Familias firma del acta de inicio del PAI.

Al menos

MIL Familias

• Hay **51** Acuerdos de sustitución voluntaria.

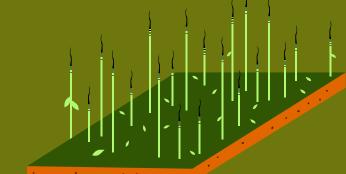
mostraron voluntad para suscribir pactos de reconversión a **economías legales.**

• Se estima que para:

Se erradicaron

Hectáreas

oluntariamente



Sin haber iniciado los proyectos productivos.

87 Municipios

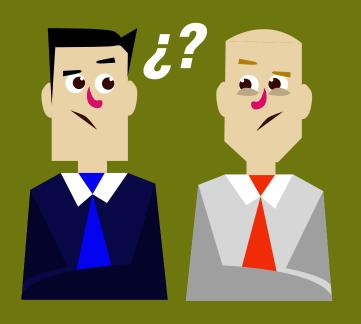
Departamentos.

La implementación efectiva de lo pactado en el Punto 1 de RRI, no avanzó como se esperaba y los proyectos productivos de sustitución se están quedando en el papel.

Reveses del proceso de implementación del Punto 4

Las familias que erradicaron voluntariamente enfrentan un enorme riesgo social y económico, ya que perdieron su fuente de ingreso, mientras que los proyectos productivos y el acompañamiento institucional nunca llegaron.





Falta de capacidad, de recursos, de articulación institucional, de velocidad de respuesta y de voluntad política por parte del Gobierno Nacional para atender la oleada de familias que quieren hacer sustitución.

Los ajustes normativos para el tratamiento penal diferenciado de pequeños cultivadores no se han tramitado, por lo que continúa su hostigamiento por parte del Estado y las mafias.



Panorama desalentador:





• Resiembra de cultivos como única alternativa para pequeños productores frente a la desesperación y el hambre.



Inoperancia estatal para promover el bienestar de las comunidades desde la legalidad.



No reconocimiento del consumo de drogas como parte de un problema de salud pública.

Firmados Entre Enero y Julio en:









